



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
SECRETARÍA (PERSONAL).

ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia ha dictado con esta fecha, entre otras, la siguiente resolución:

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente administrativo, para la creación de una bolsa de Orientador/a Laboral, procede adoptar el acuerdo sobre la relación provisional de admitidos y excluidos, de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria.

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 22 de noviembre de 2017, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 10 de julio de 2017, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

- 1.-Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE
CAMACHO ABAD	JUAN FÉLIX
RODRIGO MUÑOZ	LETICIA
BRIÑAS DELGADO	MARÍA BELÉN
JIMÉNEZ TAPIADOR	MERCEDES
CARA RUEDA	SERGIO
LASERNA MAZARRO	BELÉN
NÚÑEZ FERNÁNDEZ	MARCELA
MADERO SÁNCHEZ	ANA BELÉN

EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE
CARRERO DEL OLMO	DOLORES ⁽¹⁾
DOTES MATURANO	MARÍA PILAR ⁽²⁾

(1) No presenta copia compulsada u original del Título de Graduado o Licenciado en Psicología

(2) No presenta la documentación requerida.

1.- Publicar este anuncio en la web www.manzanares.es y Tablón de Edictos Municipal, conforme a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público.

Manzanares, a 7 de Diciembre de 2017.

El Alcalde;



[Handwritten signature]